

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5320 ROTOR COMPONENTES TECNOLÓGICOS, S.L.

El Consejo de Administración de la Sociedad, el día 12 de junio de 2018, ha acordado convocar a los Sres. socios a la Junta general ordinaria de la sociedad Rotor Componentes Tecnológicos, S.L. (la "Sociedad"), para su celebración en el domicilio social, sito en la calle Miño, 14, Polígono Conmar, Ajalvir (Madrid), a las 10:00 horas del próximo día 29 de junio de 2018, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, así como el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Aumento de capital por aportaciones dinerarias, por importe de 999.998,88€, a la par, esto es, sin prima, mediante creación de 277.008 nuevas participaciones sociales, y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Reelección de auditores de cuentas.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la creación de una página web corporativa.

Séptimo.- Propuesta y aprobación, en su caso, de modificación del artículo 13º de los Estatutos sociales de convocatoria de Junta General.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

El Consejo ha solicitado la presencia de notario para el levantamiento del acta.

Con relación al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente la posibilidad de cualquier socio de examinar en el domicilio social, así como pedir el envío u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las copias de las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, corresponde a todos los Socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Asimismo, se informa de que, conforme al artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la

reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos del orden del día.

Todo socio que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea socio, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley.

Madrid, 12 de junio de 2018.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. José Sánchez Montalbán.

ID: A180040619-1